

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. . . . . 1'50 pts. Provincias, trimestre . . . . . 3'00 > Extranjero . . . . . 10'00 > Número suelto . . . . . 0'05 > Idem atrasado . . . . . 0'25 >

Tarifa de anuncios

Table with advertising rates: En 1ª plana, línea, cuerpo 10 . . . . . 50 cts. En 2ª . . . . . 30 > En 3ª . . . . . 20 > En 4ª . . . . . 10 > Noticias, reclamos y comunicados, id. . . . . 50 >

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

Barriles cilíndricos

Los mejores para el transporte de uvas.—Precios y pago al contado.—Con serrín: á 3 pesetas barril de 55 libras. Sin serrín: á 2,37 pesetas id.

INFORMES R. Castellanos

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Vida, Incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

La minoría parlamentaria

REPUBLICANA

A LA NACIÓN:

Infringiendo deberes de consideración y respeto á las Cortes, en vez de citar á domicilio á diputados y senadores, como ambas Cámaras acordaron, ha publicado la Gaceta el Real decreto de suspensión de sesiones, invocando algún precedente, fácil de hallar aquí donde tanto abundan para todo lo malo.

Y en verdad que jamás estuvo más clara la obligación de dar explicaciones acerca de una crisis irracional por lo inoportuna y antiparlamentaria, pero cuyos inconcebibles orígenes son de todo punto conocidos.

Esa crisis se ha hecho, más que contra los republicanos, contra la Nación.

Ha causado terror que á nuestro triunfo de Abril, siga otro mayor en Noviembre, y con absurda ceguera se ha eruido discreto; justo y prudente prepararse á hacer las elecciones municipales por los viejos procedimientos, cerrando de golpe y en mal hora el paréntesis abierto por el señor Maura, con aplauso de la opinión pública; mas visto con alarma y pena por quienes estiman que la falsedad y el fraude bastan á cimentar el prestigio de su poder, estableciéndose de esta suerte una interinidad arbitraria que no ha de merecer la aprobación de nadie, salvo la de sus autores y favorecidos, algunos de éstos á título de relaciones palatinas. Los republicanos, dándose por notificados, se aperciben á la defensa del derecho.

Pendientes de la aprobación del Parlamento quedan proyectos de ley que el gobierno derribado consideró urgentísimos, y ya se habla de hacer por decreto lo que debe hacerse por ley, procedimiento que, como ministro de Hacienda, condenó el Sr. Fernández Villaverde, y que ahora no debe tener por bueno como presidente del Consejo.

Mayor gravedad entraña, y más vigorosa condenación merece, la situación creada á las fuerzas de mar y tierra, que desde primero de Enero último carecen de existencia legal.

Violado el art. 88 de la Constitución, según el cual «las Cortes fijarán todos los años, á propuesta del rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra»; y en flagrante olvido el tercero, conforme al que «todo español está obligado á defender la patria con las armas cuando sea llamado por la ley», queda egravada la infracción constitucional y privado el Gobierno de todo fundamento legal para fijar en primero de Septiembre próximo el contingente de hombres que debe ser llamado al servicio.

Menos, reducida la dignidad de las Cortes, violada la Constitución en aquello mismo que es base de las libertades públicas, los que suscriben protestan energicamente contra lo que consideran como el funesto retorno de los obstáculos tradicionales

que determinaron la Revolución de 1868.

Madrid 22 de Julio de 1903. Nicolás Salmerón.—Melquíades Alvarez.—Jaime Anglés.—Gumersindo Azcárate.—Pablo Barber.—Vicente Blasco Ibáñez.—José María Bofill.—Joaquín Costa.—Nicolás Estévanez.—Fernando Gasset.—Adolfo Gil y Morte.—Donato Trevijano.—Emilio Junoy.—Rafael María de Labra.—Alejandro Lerroux.—Manuel de Llano y Persi.—José Lietget y Sardá.—Ramón Mainer.—Emilio Menéndez Pallarés.—Miguel Morayta.—José Muro.—Julian Nogués.—Manuel Peña.—Francisco Pi y Arsuaga.—Jacinto Octavio Picón.—Rafael Prieto y Caules.—Calixto Rodríguez.—Constantino Rodríguez.—José María Vallés y Ribot.—José Zalueta.—Leonardo Ortega.

La protesta de la minoría

Nos place por todo extremo el documento preinserto que suscriben los dignísimos diputados de nuestra minoría.

Está sobria y varonilmente escrito, con aparente frialdad exterior y un fuego interno que abrasa las almas.

Harto dicen los diputados republicanos para que se comprenda lo que piensan y esperan. La patria va recorriendo el pulso que no encontraba Silvela hace pocos años, pero tal vez no está aún preparada para la magnánima acción que pudiera emprender, si tradujese en actos las palabras de la representación republicana en Cortes.

¡Ah! ¡Si los españoles quisieran ó pudieran poner en la plaza pública su corazón y su brazo agitados por la indignación y la santa cólera del patriotismo! Entonces se haría aquí lo que se hace en los países cultos, cuando gobiernos sin pudor atropellan las leyes fundamentales del Estado.

Si en Inglaterra ocurriese lo que en España ahora, los soldados que están en filas y los soldados que tienen que ingresar en ellas, se acogerían á los Tribunales como á sagrado, y ante ellos reclamarían su derecho á no servir con las armas en la mano á poderosos dictadores que conculcan la Constitución. Pero ¿hay en España Tribunales capaces de ser escudo y amparo de los derechos del ciudadano contra las demasías de los gobiernos? Si los hubiera, no vacitaríamos en aconsejar la resistencia á nuestros compatriotas. Por lo mismo, sin duda, hanse mostrado parcos y prudentes nuestros diputados, que no quieren agitar vanamente al país, ocasionando tal vez catástrofes de escaso provecho y finalidad para el triunfo de nuestra causa, y que pudieran llevar una estéril disciplina al Ejército, de cuya acción generosa, patriótica y vengadora, esperamos mayores y más unánimes empresas.

Sin embargo, al entusiasmo y á la desesperación de los españoles, entregamos esos hechos, que demuestran como á pasos de gigante va conquistando la monarquía absoluta todos los baluartes y defensas de la libertad.

A los atentados contra las Cortes, contra las leyes de contabilidad, contra la Constitución, seguirán las elecciones municipales llamadas á ser modelo de arbitrariedad y de barbarie. Már tarde, al terminar el año, no aprobados los presupuestos, se cobrarán ilegalmente las contribuciones, y si entonces como creemos, se ha vigorizado el espíritu público, si se ha colmado la medida de la pacien-

cia española, la resistencia al pago de los impuestos, tendrá en su abono otro nuevo atentado contra la Constitución vigente.

Bastan los capítulos de queja expresados por nuestros representantes en Cortes, para que su manifiesto constituya una protesta revolucionaria, tanto más grave en el fondo, cuanto más moderada en la forma.

Ese manifiesto es el epíteto sintético del magno y vehemente discurso de nuestro ilustre jefe D. Nicolás Salmerón.

Ambos documentos pasarán á la historia como justificantes de la Revolución española que se avecina.

Menudencias

«Después de un detenido estudio de los precedentes y de la situación parlamentaria, el Consejo acordó proponer á su majestad la inmediata suspensión de las sesiones, y que el presidente ponga á la real firma el decreto oportuno, á fin de publicarlo mañana en la Gaceta.»

Obtenida la cartera es el proceder más cuerdo hacer lo posible por que dure bastante el sueldo, para lo cual se reunen los ministros en Consejo, se acuerda que el presidente lleve á la firma el decreto de suspensión de sesiones de Cortes, y pasa el tiempo hasta que sea indispensable el reanudarlas de nuevo que es cuando se dificulta la gestión de los gobiernos que gobiernan... lo que indica el lustre de nuestro pelo.

«Usando de la prerrogativa que me concede el artículo 32 de la constitución, vengo en decretar la suspensión de las sesiones de Cortes en la presente legislatura.»

¡Artículo treinta y dos! Ya debían reformarlo, pues debe hallarse inservible á fuerza de usarlo tanto.

El Globo dice, bajo su palabra honrada:

«Gasset no es un ambicioso; es un patriota.»

¡Grandísimo patriota! ¡Quién lo hubiera conocido antes!

El trueno goráo, revista teatral que se acaba de estrenar en uno de los teatros de Madrid, ha sido denunciada por el señor Fiscal.

De dicha revista son los versitos siguientes, que dice la tipie de más voz:

Tú lo sabes, no es posible que á seguir así me preste, mande aquél ó mande éste, mi situación es horrible; y por eso, en mi ansiedad de verte por fin dichosa, me abrazo á la enseña hermosa cuyo lema es «Libertad»; y riño si hay que reír, y voto si hay que votar, y mato si hay que matar, y muero si hay que morir.

¡Buen! Pues... á lo que estamos.

¡A morir... á manos del Sr. Fiscal!

Desde Marruecos, los representantes comunican noticias importantes. Dándose para ello buena traza los imperiales han entrado en Tazza y se han llenado todos de alegría pues creyeron que sólo caldo había y motivó la jublosa gresca ver que también había carne fresca.

Todo el gran personal estaba allí del harém del Roghil. Así es que los soldados del Sultan grandemente entusiasmados debieron de exclamar:—¡Vaya una bola!

—¡Esto no es «Tazza»! ¡Es una «cacerola»!

El discurso de Salmerón hizo el efecto de una bomba en la mayoría y en las minorías monárquicas.

La frase «la patria está con la República» produjo un tumulto enorme.

Hubo gritos de ¡viva el Rey! y viva la República!, y los diputados se apostrofan, se injuriaron y, por último, se aplacaron.

Mientras tanto fueron aumentando poco á poco las fuerzas de seguridad y policía en los alrededores del Congreso, que impidieron que se formasen grupos de más de tres personas. ¡vamos, el descuaje!

Un detalle artístico.

En una de las veces que el Presidente agitó fuertemente la campanilla, la mayoría le aplaudió con entusiasmo.

¡Si la tocara bié!

Ya puede titularse D. Raimundo el primer campanólogo del mundo!

La anciana, la respetable «Correspondencia de España», que en lo de ser cariñosa da á cualquiera tres y raya, dice de Añix (don García), que es hombre de mucha pasta, que vale, que asombra al mundo, con su saber y su labia, y que nos va á gobernar con tal arte y con tal gracia, que no nos enteraremos... ¡Si el chico se dará maña!

La buena «Correspondencia», la respetable, la anciana, es más... eso, que los pavos, y más que las pavas blancas.

A estas horas ya están los Cardenales llenos de contusiones, que, aunque son contusiones clericales ó si se quiere, un tanto parroquiales, producto son, al fin, de mojicones.

La República de Bilbao, y con la firma de Agapito Hernández, ha publicado la siguiente quintilla, sonora y redonda de verdad:

«Con el carácter de urgente, reclama un pueblo impotente, falto de savia y de nervios, una docena de servios para el palacio de Oriente.»

Es lo que se habrá dicho D. Agapito Hernández.

¿No echa quintas el Gobierno cuando se vé falto de recursos personales? Pues yo echo quintilla y pala.

CULTURA

La Sociedad de Amigos de la Universidad de París ha pensionado á cuatro estudiantes de mérito: uno de la facultad de Ciencias, otro de la de letras y dos de la de Derecho para que vayan al extranjero á completar su cultura. El beca Salle vendrá á España para estudiar los documentos relacionados con la trata de negros; irá á Noruega el pensionado Herubel para enriquecer sus conocimientos de Historia Nacional; á Alemania irá M. Nast á estudiar las cooperativas de consumo, y á los países escandinavos M. Roitach á hacer un estudio comparativo de las escuelas literarias populares. Además de esto, la Sociedad de Amigos de la Universidad de París ha subvencionado con 2.500 francos al profesor de mecánica de la facultad de Ciencias para que continúe ciertos experimentos científicos de indiscutible valor á los que hace tiempo dedica buena parte de su existencia.

Aquí tenemos un hecho que debiera avergonzarnos, á nosotros españoles. En todos los países civilizados existen sociedades fundadas con el exclusivo objeto de propagar la enseñanza la general cultura, estableciendo escuelas, abriendo al público bibliotecas, creando plazas de becas, concediendo premios en metálico á los estudiantes más aplicados, gratificando á profesores, etc., etc. Y esto ocurre en países donde los gobiernos fomentan de mil modos la cultura patria, y donde la enseñanza elemental y superior están cuidadosas y sabiamente atendidas por el Estado.

En España, nación inculta por excelencia, cuya educación intelectual y artística es un mito por la gran culpa

de sus delincuentes gobernantes, apenas si existe la más pequeña y rudimentaria iniciativa particular á fin de suplir el criminal abandono de los Gobiernos en lo que á la cultura de la nación se refiere.

Tenemos sociedades económicas, Cámaras de Comercio, Navales y Agrícolas, pero escasísimas Escuelas de Artes y Oficios, muy pocas bibliotecas públicas, y no hay en España ninguna asociación creada con el exclusivo objeto de propagar la enseñanza racional y científica, ni de extensión universitaria.

Si algún país de Europa ha menester de asociaciones semejantes á las que se forman en Alemania, Francia, Inglaterra, y más que en parte alguna en los Estados Unidos, donde existen grandiosas Universidades levantadas y sostenidas por la munificencia de beneméritos personalidades, no hay duda de que ese país es el nuestro, esta pobre España con doce millones de analfabetos, y que el resto, abstracción hecha de unos cuantos miles de ciudadanos, escribe y lee imperfectamente. Pero es tal nuestra desgracia, que la indolencia y desdén de los particulares en cuanto á la cultura patria se relaciona, corre parejas con la mala voluntad de los gobernantes. Achácase á la pobreza del país, á su propia incultura, al dominio de la iglesia en el seno de la conciencia social, el caso es que nadie trata aquí de hacer obra positiva para el fomento de la cultura, subsanando las deficiencias del Estado. Cuando se piensa en esto, se llega á dudar de si son sinceros los clamores de buena parte de la multitud contra la indiferencia de los Gobiernos respecto á la incultura nacional, ó si solo es prurito de censurarlos, necesidad imperiosa de combatirlos. Lealmente hablando, hay que reconocer que no se interesan más los particulares que los Gobiernos en punto á educar la mentalidad y sensibilidad de los españoles.

Es la última base de todo bien. Sin ella no hay progreso posible, ni moral ni material. Cuantos desean la prosperidad de España, antes que nada debieran de preocuparse de combatir la ignorancia, y la muy incompleta é imperfecta educación científica que en las Universidades españolas se recibe. No basta acusar á los gobiernos de injustos é indiferentes; es preciso, sobre acusarles de lo que se hayan hecho reos, que las iniciativas particulares hagan menos sensibles la torpeza y displicencia de los gobernantes. España se salvará instruyéndose, ó perecerá como Estado y como nación. Si de ella no se hace un pueblo culto, con monarquía ó con República, bajo cualquier forma de gobierno, se extinguirá necesariamente. La Instrucción es á las naciones lo que las savia á los árboles, lo que la sangre el organismo animal. Sin aquella perecen, como de ello son ejemplo Turquía y Marruecos, y nosotros mismos. Acertó quien dijo que en la guerra con los Estados Unidos nos habían vencido más que los cañones los maestros, igualmente que á Francia en 1870, á merced de los ejércitos confederados, más por las bastas de Fichte á los alumnos que por la estrategia de Molke y Bismarek.

ADOLFO MARSILLACH.

CONVOCATORIA

La comisión de licenciados del Ejército y Armada convoca á todos sus compañeros de armas á la Junta que tendrá lugar el domingo próximo 26, á las nueve de la mañana, en la Sociedad Vital Aza, calle de las Cruces, con el fin de proceder á la organización de la Sociedad, nombrar su Junta directiva y tratar asuntos de interés.

Almería 23 de Julio de 1903.

El Secretario, Juan Ruano



por no poder atender el dueño de la finca. Cuenta un magnífico piso de doce habitaciones y cinco en los bajos con un gran comedor y jardín.—Darán razón en la misma. Sebastian Trigue, Almería.

**La Almeriense**

Para calzado con novedad elegante y fuertes, visitar la Almeriense de Bordolás que tiene miles de pares de todas clases á precios arreglados. Tiendas, 2.

**COÑAC BARBIER**

El mejor y más barato en su clase. Razón: Danie. F. Delgado, Xiqueña, 2.

**Toribio Alvarez**

Cirujano-dentista.—Príncipe 8 pral. Dentaduras artificiales, extracciones sin dolor, empastes y ortofonias.

**Mina de hierro**

Se arrienda una mina de hierro de 48 pertenencias, situada cerca del mar.

Dirigirse á D. Baldomero Lasala, notario de Vera.

**Importante**

Se vende á precios muy reducidos una partida de arcos de castaño de siete cuartas. Darán razón Muro y Diaz.

**LA ALPUJARREÑA**

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

**J. GOMEZ**

Sebastián Pérez (esquina á la calle de Wamba).

Este establecimiento ha quedado instalado á la altura de los primeros en su clase, donde encuentran un extenso surtido en conserva de todas clases, chorizos, galletas, quesos y todos los artículos del ramo, y en aceite el mejor hasta el día, que compete con el refinado.

No equivócase. Este nuevo establecimiento, donde comeréis casi de valde, está situado en la calle de Sebastián Pérez (antós Alava), esquina á la de Wamba.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**Shotin en Santander**

Madrid 24-8 n.

Se acaban de recibir graves noticias de Santander.

Por causas, todavía no determinadas, ha estallado un motín popular alcanzando proporciones importantes.

Fuerzas de la Guardia civil y del ejército han sido sacadas á las calles y lanzadas contra el pueblo amotinado.

**El Trueno gordo**

Madrid 24-8-15 n.

Continúa siendo objeto de todos los comentarios la actitud adoptada por la autoridad judicial á propósito de la revista política estrenada en el Teatro Lírico, con el título «El trueno gordo».

Aunque los telegramas sólo dan cuenta de algunas prisiones efectuadas, témesese que se hayan desarrollado sucesos sangrientos.

Hay gran ansiedad por conocer el complemento de estas primeras noticias.

Parece que ha motivado, más que otra cosa, la intervención, el cuadro plástico que figura en dicha obra, y representa la figura de una matrona sosteniendo la candidatura de los diputados republicanos por Madrid.

**Revocación del Gobierno**

Madrid 24-8-30 n.

Sigue mostrándose, con sus violencias el Gobierno Villaver-

de, digno continuador del anterior.

El flamante Gobierno ha declarado públicamente que se halla dispuesto á impedir á toda costa la manifestación republicana proyectada para el día 25.

No obstante la actitud severamente digna en que se mantienen los republicanos, es de temer que las intemperancias del Gobierno provoquen algún gravísimo conflicto.

**Cotización**

Madrid 23

**BOLSA DE MADRID**

4 por 100 interior.....	77'85
4 por 100 pequeños....	77'85
4 por 100 fin corriente	77'95
5 por 100 amortizable.	97'75
5 por 100 pequeños.....	95'85
Cédulas hipotecarias	
al 5 por 100.....	101'60
Id. id. al 4 por 100	104'50
Banco de España.....	473'50
Banco Hispano Americano.....	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	430'00

**CAMBIOS**

París, á la vista.....	36'70
Londres, á la vista.....	34'35
Exterior español París...	90'72

**Alas de El Trueno gordo**

Madrid, 24-8-40 n.

Ante el Juzgado del distrito de Buenavista han prestado declaración los Sres. Perrín y Palacios, autores de la revista «El Trueno gordo».

Manifestaron que no han tenido intento de ofender en la obra á persona alguna, ni obedecer su plan á determinada tendencia política, y solo quisieron sacar efecto de acontecimientos pasados caricaturizando algunos hombres políticos como se ha repetido en distintas ocasiones.

En cuanto al cuadro plástico dijeron que han reproducido á lo vivo una estampa publicada en Madrid á raíz de las últimas elecciones sin que fuera prohibida por el Gobierno.

El Juzgado se ha trasladado al Teatro Lírico para practicar una inspección ocular de la obra.

**Los marinos rigurosos**

Madrid 24-3-40 n.

La Junta consultiva de la Armada há pedido al nuevo ministro del ramo, instruya una información amplia para depurar las causas que han producido el actual y lamentable desconcierto económico en la Marina.

Dícese que el Sr. Cobián ha recibido gustoso la demanda proponiéndose girar una minuciosa visita á los Arsenales.

Tiénesese por seguro que habrán de conocerse cosas peregrinas si aquella se efectúa con el debido rigor.

**Obra condenada**

Madrid 24-8-50 n.

El Juzgado instructor de los autos incoados contra la revista «El Trueno gordo», ha dictado resolución en los mismos.

Declara por ella que en la mencionada obra se contiene materia penable y ordena suspender su representación.

Se hacen toda clase de comentarios desfavorables á dicha resolución, considerándola inspirada en un estrecho espíritu de intransigencias palaciegas por parte del Gobierno.

**Informe de Marina**

Madrid 24-9-20 n.

La ponencia nombrada para entender en los créditos de Marina ha recibido á informe el

proyecto relacionado con los Interventores de Hacienda de la Armada.

Existe cierto interés por conocer el dictámen que dará dicha comisión en tan debatido asunto.

**Noticias de Roma**

Madrid 24-9-30 n.

Telegramas de Roma niegan como inexacto el rumor circulado referente á que el cadáver de León XIII presentaba síntomas de descomposición.

Dicen que continúa desfilando ante el mismo una muchedumbre numerosa.

**Enfermedad comentada**

Madrid, 24-9-45 n.

Nuevas noticias de Roma comunican que ha sido atacado de rápida enfermedad el cardenal camarlengo monseñor Oreglia el cual ha sido trasladado á su domicilio en estado grave.

La noticia es objeto de todos los comentarios.

Entre ellos se deslizan rumores imposible de telegrafiar, que ponen de relieve los enconos alcanzados en la lucha intestina y sorda que sostienen los aspirantes al papado.

MENCHETA

Imp. de EL RADICAL.

**El suceso de anoche**

**ACCIDENTE DESGRACIADO**

Próximamente á las doce de anoche ocurrió un desgraciado accidente en la carretera de Poniente á la terminación de la cuesta llamada «Los Callejones».

El niño de 12 años Diego Contreras

**La cerveza EL REVELA**

es la mejor y la más barata de cuantas se conocen.—1.000 pesetas al que prueba lo contrario.—Véase en todos los cafés.

Botella pequeña, 45 céntimos de peseta; ídem de 1½ litro, 60 id.; ídem de 3¼ litro, 90 id.

**ANCHOAS**

frescas superiores de Arosa. á 2 pesetas el kilo, en LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro, calle de Ricardos, 3.

**F. Arance Aparicio**

Comisionista de frutos.—Agentes en todos los mercados de Inglaterra.

GLASGOW

Represe: tante en la provincia: don Vicente Arance, Murcia, 14, Almería.

**LA ESPAÑOLA**

COMPañIA ANÓNIMA Á PRIMA FIJA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL OBRERO

EN LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Constituida legalmente por Escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid

D. Primo Alvarez Cueva en 27 de Octubre de 1901

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL MADRID

La ley de Accidentes del Trabajo del 30 de Enero de 1900 quedaría sin efecto en la mayor parte de los casos, si una institución tutelar como LA ESPAÑOLA no se encargase de reclamar su cumplimiento judicial ó extrajudicialmente.

Así como el propietario asegura sus bienes para el caso de un incendio el obrero debe inscribirse en LA ESPAÑOLA para estar seguro de que en el caso de un desgraciado accidente tendrá garantidos su propio porvenir y el de su familia.

LA ESPAÑOLA (al contrario de otras Compañías que no tienen más amparo que algunos céntimos recogidos á infelices obreros), cuenta con 1.000.000 de pesetas para adelantar al obrero accidentado ó á su familia, las indemnizaciones á que tengan derecho en los casos señalados en las condiciones generales de la póliza, y que dado el jornal ordinario corriente, pocos serán los que en caso de muerte por accidente ó incapacidad para el trabajo, no perciban más de 2.000 pesetas.

Los obreros deben tener esto muy presente para hacer sus seguros ingresando en LA ESPAÑOLA, la más patente y la que más asuntos ha tenido en toda España en favor del obrero ganados con costas en todos los Juzgados.

LA ESPAÑOLA cuenta con Abogados y Procuradores en los Juzgados, Audiencias y Tribunal Supremo y Médicos en todos los pueblos y remite gratis á todos sus abonados, boletines mensuales que les instruyen en todo lo que se refiere á los derechos que las leyes reconocen á los obreros.

Facilita detalles y pormenores al que lo solicite el Delegado en Almería y su provincia, RICARDO GARCIA MORATÓX, Ricardos, 3, principal.

**La salud en Paterna**

Estas ricas aguas se venden á 4 reales botella de un litro, en su depósito central y en todas las boticas.

Son eficacísimas en gran número de dolencias, y su especialidad en gas carbónico y carbonato de litina, las hacen superiores á todas sus similares nacionales y extranjeras, cual acreditan los análisis que se acompañan á las botellas.

Se emplean con gran éxito en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. No tienen rival para combatir la ictericia, cálculos biliares, disenteria crónica, diabetes sacarina, albuminuria, litiasis, reuma, desarreglos menstruales, anemia, clorosis, etc.

**LA VASCONIA**

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.—Domicilio social: PAMPLONA (Navarra)

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,

**DON GERONIMO LINO RODRIGUEZ**

Calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA, Sociedad domiciliada en la capital de Navarra, está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquel país, habiendo merecido la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de que NAVARRA ENTERA le ha favorecido en el seguro de sus edificios, principiando por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de CIEN).

LA VASCONIA se conducirá en todos sus actos y muy especialmente en los casos de siniestro, con toda lealtad.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

**Banco Hipotecario**

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4 Y 1/2 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

**UNDERWOOD**

La máquina de escribir más perfeccionada. La única con la escritura enteramente a la vista. Premios y medallas de oro en todas las exposiciones. Adoptada en España por Ministerios, Banco de España, Compañía Transatlántica, etc., y por más de 700 sociedades y Compañías mineras de Seguros y por Ingenieros, Abogados, propietarios, etc., etc.

La UNDERWOOD ha provisto por concurso entre todos los sistemas, al de las Indias y a la compañía de los ferrocarriles de Paris Lyon.

El Excmo. Ayuntamiento de Barcelona después de probar y estudiar durante un año los demás sistemas adoptó en vista de los resultados obtenidos la UNDERWOOD.

Ventas al contado y a plazos en las condiciones que convengan.

A casas conocidas y de responsabilidad se le manda la máquina a prueba.

CYCLOSTYLE El mejor aparato para sacar copias de la escritura manual ó de las máquinas de escribir. Reproduce 1.500 copias con un solo original. Aparato utilísimo para oficinas, casas comerciales, etc., etc.

Representantes en Almería: José DE BURGOS CAÑIZARES, Trinidad, 6.

**Compañía de los Caminos de Hierro DEL SUR DE ESPAÑA**

**HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES**

**Estación de Almería**

**SALIDAS**

Correo para Baeza (Empalme) á las. . . . . 10:30  
Mixto para id. á las. . . . . 16:48

Mixto de Baeza (Empalme), á las. . . . . 10:59  
Correo de id. á las. . . . . 17:40

Corto para D.<sup>a</sup> María, á las. . . . . 5:45

Corto de D.<sup>a</sup> María, á las. . . . . 20:42

**Estación de Guadix**

Mixto para Almería á las. . . . . 5:55  
Correo para id. á las. . . . . 14:36  
Mercancías para id. á las. . . . . 15:05

Mercancías de Almería, á las. . . . . 12:28  
Correo de id., á las. . . . . 14:16  
Mixto de id., á las. . . . . 22:53

Correo para Baeza (Empalme), á las. . . . . 14:16  
Mixto para id., á las. . . . . 23:18

Mixto de Baeza (Empalme), á las. . . . . 5:35  
Correo de id., á las. . . . . 14:28

**Estación de Moreda**

Mixto para Almería, á las. . . . . 4:28  
Correo para id., á las. . . . . 13:40

Correo de Almería, á las. . . . . 15:17  
Mixto de id. . . . . 0:36

Mixto para Baeza (Empalme), á las. . . . . 1:06  
Correo para id., á las. . . . . 15:27  
Expres para id., á las. . . . . 22:19

Correo de Baeza (Empalme), á las. . . . . 13:15  
Mixto de id., á las. . . . . 3:58  
Expres de id., á las. . . . . 7:53

Expres para Albolote, á las. . . . . 8:10  
Correo para id., á las. . . . . 13:50  
Mixto para id., á las. . . . . 15:40

Mixto de Albolote, á las. . . . . 13:10  
Correo de id., á las. . . . . 15:06  
Expres de id., á las. . . . . 21:53

**Estación de Baeza (empalme)**

Correo para Almería, á las. . . . . 9  
Mixto para id., á las. . . . . 21:07

Mixto de Almería, á las. . . . . 7:25  
Correo de id., á las. . . . . 19:20

Expres para Moreda, á las. . . . . 4:35

Expres de Moreda, á las. . . . . 1:25

**Estación de Albolote**

Mixto para Moreda, á las. . . . . 10:02  
Correo para id., á las. . . . . 12:46  
Expres para id., á las. . . . . 19:47

Expres de Moreda, á las. . . . . 10:02  
Correo de id., á las. . . . . 16:02  
Mixto de id., á las. . . . . 18:48

Los trenes expres números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.

ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

**UBALDO ABAD**

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el manejo de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

**PLATERIA CHRISTOFLE**

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

**Imprenta de "El Radical,"**

**REYES CATÓLICOS NÚM. 3**

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso é inteligente personal.

**SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE**

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esqueletos mortuorias

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

**Impresiones de lujo á varias tintas**

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes é industriales, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

**LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA**

**LA GLORIETA**

5—CASTELAR—5

**ULTRAMARINOS**

— DE —

**José Abad Novis**

Se ha recibido un buen surtido en quesos de Gruyere, bola y de plato; salchichón de Vich, longaniza y chorizos extremeños, garbanzos finos de Castilla y conservas de todas clases.

Depósito exclusivo del COGNAC SEBRANO.

**SERVICIO Á DOMICILIO**

**CONFITERÍA SEVILLANA**

**Y LAS COLONIAS**

Gran variedad en conservas de todas clases, quesos, embutidos, dulces, bombones y caramelos.

Especialidad en juguetería fina y objetos de arte para regalos.

**Santiago Frías Pirola**

Se hacen toda clase de encargos

Casa Central.—Príncipe Alfonso 6.

Sucursales:

**PRÍNCIPE, 18, y REAL, 3 ALMERIA**

**La Cooperativa MILITAR**

Este importantísimo establecimiento está provisto de toda clase de comestibles, vinos, licores, y perfumería en inmejorables condiciones de calidad, precio y verdadero peso.

Visítalo para convencerse

**PLAZA DE CAREAGA, NÚM. 3 ALMERIA**

**CASA FRUTERA**

Se desea recibir en Manila (Filipinas) comisiones de productos del país, como uvas, limones, naranjas, etc.

Hay con que responder, dando á los remitentes todas las seguridades que necesiten.

**INFORMES:**

**José Molina Salas**

GADOR (ALMERIA)

**SE VENDE**

en Málaga una fábrica de hielo sistema ROUL PIETET

Producción 100 kilos por hora; está en perfecto funcionamiento

PARA MAS DETALLES: **Felipe Esteller Corés**

**SANTO CRISTO, 2**

**L' UNIÓN**

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME

Reconido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

**276 MILLONES DE PESETAS**

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, **D. Juan Simones Camacho, Reina, 11, Almería**

**EL AMPARO DEL AGRICULTOR**

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedrisco.—CAPITAL social: 300.000 pesetas

Elevable á 1.000.000.—Primas en cartera: 25.527 pesetas.—DIRECCIÓN GENERAL: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en esta provincia: **DON RAMÓN MARTÍNEZ Y VIVAS**, Antonio Vico, 7, ALMERIA.—Se admiten Agentes

**DISPONIBLE**